

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14017** *Anuncio de la Notaría de Miguel Olmedo Martínez sobre subasta extrajudicial.*

HAGO CONSTAR:

Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil "BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.", contra DON PABLO GUSTAVO LAY Y DOÑA YÉSICA CAROLINA WOITOVICH, sobre la siguiente finca hipotecada:

URBANA NUMERO CATORCE.-Vivienda tipo N, en planta tercera, conocida como número uno del edificio conocido como Bloque número tres, con dos portales identificados con los números uno y tres, estando esta la finca de este número ubicada en el Portal uno, con acceso desde el Pasaje Dolores Cerezo García, construido sobre solar procedente en su origen de la denominada Huerta del Santero, en el Partido Primero de la Vega, término municipal de Málaga, con frente a una calle en proyecto, hoy calle Antonio Luis Carrión, abierta en terrenos de la finca de que procede el solar en que eleva y entrada por la calle La Unión, hoy Pasaje Dolores Cerezo García. Tiene una superficie construida de sesenta y un metros con setenta y nueve decímetros cuadrados, distribuida en comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. Linda: Al frente, rellano de escaleras; derecha, Pasaje Dolores Cerezo García; izquierda, vivienda tipo B de esta planta y portal, y fondo, vivienda tipo A de esta planta del portal tres de este edificio.

CUOTA: Tres enteros y diez centésimas de otro entero por ciento.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad Número cuatro de Málaga, al tomo 2.311, libro 529, folio 154, finca número 10.221-A.

Inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 10ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Málaga, calle Hilera, n.º 5, 2.º, Edificio Santander II, C.P. 29007, el próximo día 31 de Mayo de 2012, a las 11,00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (170.400,00 EUROS).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0049 5200 71 2310776994 sucursal número 5200 del Banco Santander, S.A., en esta ciudad, calle Armengual de la Mota.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Málaga, 10 de abril de 2012.- Miguel Olmedo Martínez.

ID: A120023666-1